

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1980.-

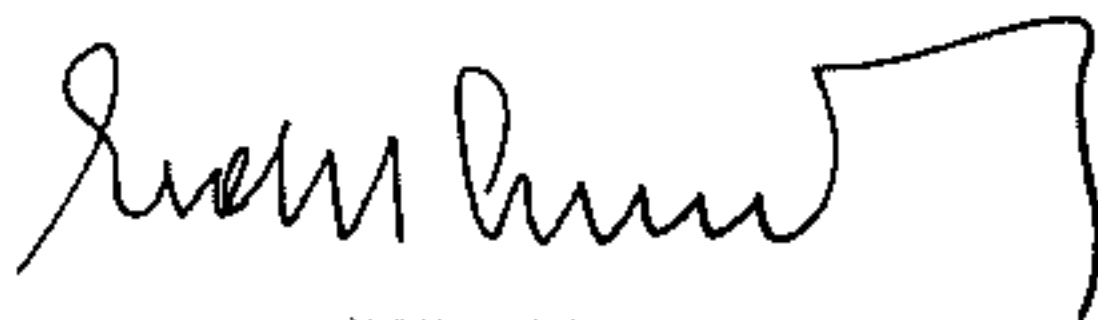
Visto el presente expediente N° 286.825/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de realizar el servicio de traslado de diversos elementos dados de baja por tribunales y organismos, / hasta el edificio sito en la calle Hipólito Irigoyen 2041, y teniendo en cuenta lo establecido en Acordada N° 17/79, SE RESUELVE

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y // cláusulas particulares obrantes a fs. 4.-

2°) El importe aproximado de PESOS: TRECE MILLO NES (\$ 13.000.000.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

b.m.



SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN